



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0051 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de inversión del proyecto **“CAPACITACIÓN EN SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS INORGÁNICOS, COMUNA DE IQUIQUE”**, código BIP N° 40005138-0, por un costo total de **M\$446.603**, conforme se indica en el recuadro siguiente:

ITEM	MONEDA	AÑO 2020	AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL (M\$)
Contratación del programa	M\$	241.154	120.577	361.731
Consultorías	M\$	47.792	23.896	71.688
Gastos Administrativos	M\$	8.789	4.395	13.184
TOTAL		297.735	148.868	446.603

El proyecto requiere un aumento de presupuesto atendido que en el proceso licitatorio las ofertas superan el presupuesto oficial.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0138/2020, de fecha 3 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo y José Lagos Cosgrove.

Se registra el voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Rubén López Parada y Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA